
Madrid, 29 de septiembre de 2025

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad publicó el pasado viernes 26 de septiembre sus resultados del primer semestre de 2025 a través del correspondiente hecho relevante.

Dichos resultados serán presentados por el equipo directivo por videoconferencia el próximo jueves 02 de octubre, a las 16:00 horas.

El enlace para asistir al evento se publicará en el apartado 'Inversores y Accionistas' de la página web corporativa, el mismo día del evento, una hora antes del inicio de la conferencia

Enlace al apartado: <https://energysolartech.com/accionistasinversores/>

De conformidad con la normativa vigente, la presentación se publicará minutos antes del inicio de la videoconferencia. De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza
Consejero Delegado
Energy Solar Tech, S.A.